

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NYZIBBER S.A.**

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores Accionistas de
NYZIBBER S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de Compañía **NYZIBBER S.A.** Por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- A. Los estados financieros, llevados usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados.
- B. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:
 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estado financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financiero económicos
 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2016
 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía no ha generado utilidad en el presente ejercicio la misma que se somete a consideración de la Junta General para su destino
 5. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
 6. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
 7. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado. He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,



Gna Emilia Indacochea Holguín
Comisaria